

Bogotá, mayo 04 de 2023

CIRCULAR INFORMATIVA

101.013

PARA: Estudiantes próximos a graduarse de la UNAD en programas **profesionales y Tecnológicos que se encuentran dentro y fuera del país.**

ASUNTO: **PROCESO DE INSCRIPCIÓN PRUEBAS SABER SEGUNDO SEMESTRE DEL 2023.**

En cumplimiento con la normatividad que reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, establecida por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional, según la Ley 1324 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 que convierten el examen SABER PRO y TyT en requisito de grado para todos los programas de grado de las instituciones de Educación Superior, la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI) y la red de Gestión y Evaluación del aprendizaje mediante la Red Pruebas Saber, se permiten dar a conocer los requisitos para la postulación, pre-inscripción y registro al examen Saber Pro y Saber TyT en el país y en el exterior para el segundo semestre 2023.

Es importante dar a conocer que, desde el año 2022 se han venido implementando dos fechas para la presentación del examen, de las cuales usted podrá seleccionar una de ellas, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos por el ICFES.

*Igualmente, es necesario aclarar que la presentación del Examen Saber Pro (profesionales) y Saber TyT (tecnológicos) es **OBLIGATORIA** y aplica únicamente a los estudiantes que hayan aprobado el **75% del total de créditos académicos de los programas profesionales** y el **90% del total de créditos de programas tecnológicos** ofrecidos por la Universidad.*



Es indispensable que todos los estudiantes que requieren presentar la prueba Saber Pro o Saber TyT como requisito de grado, **lo hagan teniendo en cuenta los lineamientos emitidos en la presente circular** tanto en el período ordinario como extraordinario del ICFES. De igual forma, se recuerda al estudiante que **en NINGUNA circunstancia se debe registrar e inscribir de manera individual (profesional graduado)**, ya que este tipo de registro no cumple como requisito para optar por el Título de Profesional o Título de Tecnólogo.

Antes de realizar lectura del proceso de inscripción de las Pruebas Saber, es importante que reconozca las siguientes definiciones:

Saber TyT: Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas tecnológicos que hayan aprobado el 90% del total de créditos académicos.

Saber TyT Exterior: Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas tecnológicos que se encuentran viviendo fuera de Colombia y hayan aprobado el 90% del total de créditos académicos

Saber Pro: Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas Profesionales que hayan aprobado el 75% del total de créditos académicos.

Saber Pro Exterior: Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas Profesionales que se encuentren viviendo fuera de Colombia y hayan aprobado el 75% del total de créditos académicos.

Aspirante: Estudiante postulado por la Universidad y programa para presentar las Pruebas Saber, debido a que cumple con los requisitos y es incluido en la plataforma PRISMA del ICFES.

Preinscrito (a): Estudiante que ingresó a la plataforma PRISMA del ICFES con su usuario y contraseña, diligenció los datos del formulario de inscripción, generó referencia de pago y está pendiente por realizar el pago.

Inscrito (a): Estudiante que realizó el proceso de preinscripción y pago de las Pruebas Saber y se encuentra inscrito(a) para presentarlas acorde a la fecha y lugar definidos por el ICFES en la citación.



Procedimiento:

Recuerde que para este procedimiento es necesario que el estudiante tenga activo el correo institucional (Ver tutorial <https://youtu.be/zd4Q7WChaow>) debido a que es el espacio oficial, al cual se enviará la información respecto a las Pruebas Saber. Si presenta alguna duda o inconveniente comuníquese con el representante de su escuela (ver Tabla No 1).

Para los estudiantes que se encuentran en el exterior (fuera de Colombia) y estén interesados(as) en presentar las pruebas Saber Pro o pruebas Saber TyT, deben comunicarse con el representante de su escuela (ver Tabla 1) quien brindará orientación en el proceso de inscripción.

POSTULACIÓN COMO ASPIRANTE

Paso 1. Publicación de usuarios y contraseñas provisionales

Los(as) estudiantes que cumplan con el porcentaje de créditos aprobados de su programa, serán reportados por la Universidad en la plataforma PRISMA del ICFES como aptos(as) para presentar el Examen Saber Pro o Saber TyT y recibirán un correo del ICFES confirmando dicha postulación con el usuario y la contraseña provisionales para ingresar a la plataforma.

Tenga en cuenta que el correo remitido por el ICFES puede recibirlo en el correo institucional o correo reportado ante el ICFES en una anterior oportunidad. Igualmente, recuerde que los usuarios y contraseñas provisionales también serán publicados para consulta de los estudiantes en la página web de la Universidad, en el espacio de las Pruebas Saber (ver imagen).



Consulte aquí Usuario y Contraseña Pruebas SABER TyT

Digite su numero de documento: (sin puntos, ni comas)

Fecha de Nacimiento: digite su fecha de nacimiento teniendo en cuenta el siguiente formato 01/01/2020 (incluya el /)

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Enlace de consulta: <https://academia.unad.edu.co/pregrado-posgrado/proximos-a-graduarse/pruebas-icfes>

A partir del 18 de mayo hasta el 03 de junio de 2023 - Consulta de Usuarios y Contraseñas provisionales.

Los(as) estudiantes deberán consultar usuario y contraseña provisional en su correo o aplicativo dispuesto en la página web UNAD, para iniciar el proceso de pre- registro en la plataforma PRISMA del ICFES según las fechas establecidas.

Notas:

1. Se recomienda revisar spam y correos no deseados en el correo institucional y/o correo personal en caso de cumplir con los créditos requeridos para presentar la prueba.
2. En caso de cumplir con el requisito de créditos y contar con un proceso de homologación y/o que no haya podido acceder a su usuario y contraseña provisional, comuníquese con su representante de escuela, informando claramente el motivo de su consulta y sus datos completos (ver Tabla No 1).
3. Recuerde que este aplicativo no le indica si es APTO o no para la presentación de las pruebas, dado que sólo será una herramienta de consulta de usuarios y contraseñas.



PRE-INSCRIPCIÓN

Paso 2. Confirmación y diligenciamiento de datos en plataforma PRISMA del ICFES por parte de los estudiantes.

Fechas de registro:

PERIODO	FECHAS
ORDINARIO	18 de mayo al 03 de junio de 2023
EXTRAORDINARIO	07 al 13 de junio de 2023

Con el *usuario y contraseña provisional* el/la estudiante debe realizar el siguiente proceso:

a. Ingresar a la plataforma PRISMA del ICFES y confirmar datos a través del siguiente enlace:

<https://www2.icfesinteractivo.gov.co/prisma-web/pages/administracion/autenticacion/autenticacionIcfes.jsf?faces-redirect=true#No-back-button>

Y registrar el *usuario y contraseña provisional* generado por el ICFES. En este momento, se creará una cuenta en la plataforma y será solicitado que confirme un correo y contraseña nueva.

b. Diligenciar el formulario y pre-inscribirse, responder todas las preguntas asociadas con sus datos personales de contacto, e información académica y socioeconómica, según las pestañas dispuestas.

En la pestaña de “Información de citación”, deberá seleccionar el lugar de presentación de la prueba. Para este proceso, tenga en cuenta la siguiente información:

Según la Resolución 000157 del 20 de abril del 2023: “Los exámenes de Estado de la educación superior se ofrecerán de la siguiente manera:

- 1. Para los exámenes presentados dentro de Colombia: En modalidad electrónica, de forma presencial en un sitio designado por el ICFES.*
- 2. Para los exámenes presentados en el exterior: En modalidad electrónica, en casa.*

Por lo anterior, debe tener en cuenta el lugar donde estará en la fecha de presentación de la prueba, establecidas por el ICFES.

Al finalizar el diligenciamiento del formulario, deberá revisar el resumen de la información registrada y, si todo es correcto, hacer clic sobre el botón “preinscribir”.

INSCRIPCIÓN

Paso 3. Pago de las pruebas por parte del estudiante.

Una vez finalizado el proceso de pre-registro en la plataforma PRISMA del ICFES (Paso 2), el sistema le permitirá al estudiante visualizar dos opciones de pago:

- Recibo digital para descarga e impresión, este documento deberá ser llevado para pago a las entidades bancarias definidas por el ICFES.
- Opción de pago virtual por plataforma PSE en la página principal del ICFES con el número de referencia asignado.

Fechas y valores de pago:

- Saber Pro y Saber TyT para estudiantes con presentación en COLOMBIA**

PERIODO	FECHAS	TARIFA
ORDINARIO	18 de mayo a 04 de junio de 2023	\$102.500
EXTRAORDINARIO	Del 07 al 12 de junio de 2023	\$150.000

- Saber Pro y Saber TyT para estudiantes con presentación en el EXTERIOR**

PERIODO	FECHAS	TARIFA
ORDINARIO	18 de mayo a 04 de junio de 2023	\$134.000
EXTRAORDINARIO	Del 07 al 12 de junio de 2023	\$ 199.500



Para este proceso, tenga presente las siguientes recomendaciones:

- Los pagos que se realicen en los bancos o medios virtuales después de **las 3:00 pm o en fin de semana, se verán reflejados hasta el siguiente día hábil.**
- **El ICFES solo reconocerá los pagos que el banco reporte como realizados antes de la fecha límite anteriormente mencionada.**
- El proceso de pago es responsabilidad del estudiante y las fechas son inmodificables, recuerde que, **sin realizar el pago, el proceso de inscripción no será finalizado y no podrá presentar las Pruebas Saber.**

Una vez realizado el pago, el ICFES le confirmará al estudiante mediante correo electrónico el pago de manera exitosa y la inscripción a las Pruebas, asignándole un número de registro que lo representará en adelante, (por ejemplo, Número de Registro: EK202312345678).

Paso 4. Corrección de datos

Si requiere algún cambio de datos como: ciudad de presentación, nombres, documento de identidad e informar alguna discapacidad, deberá remitirse al *representante de su escuela* (Tabla 1) e informar los datos que requiere ajustar adjuntando copia de la cédula, **ÚNICAMENTE a partir del 18 de mayo al 15 de junio de 2023.**

Paso 5. Publicación definitiva de citaciones.

Según cronograma del ICFES, los estudiantes de programas tecnológicos (Pruebas Saber TyT) y programas profesionales (Pruebas Saber Pro) con presentación tanto en COLOMBIA como en el EXTERIOR, podrán consultar sus citaciones en la página del ICFES en las siguientes fechas:

PRUEBA	FECHAS
Saber TyT	A partir del 26 de agosto de 2023
Saber Pro	A partir del 26 de agosto de 2023

La consulta se podrá realizar en la página del ICFES a través del siguiente enlace:

<https://www.icfesinteractivo.gov.co/citacion-web/pages/citacion/reportes/consultarCitacionIndividual.jsf#No-back-button>



El o la estudiante luego de verificar la citación, si identifica algún error en el municipio de presentación, debe comunicarse con el representante de su escuela (Tabla 1), para realizar la **solicitud de corrección de datos** en los siguientes plazos:

PRUEBA	DESDE	HASTA
Saber TyT	26 de agosto del 2023	1 de septiembre de 2023
Saber Pro	26 de agosto del 2023	1 de septiembre de 2023

Todas las pruebas serán de manera electrónica, verifique que los datos de su citación coincidan con la información registrada, recuerde que para la convocatoria del 2023-II se tendrán las siguientes características:

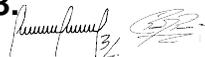
1. Para los **exámenes presentados dentro de Colombia**: En modalidad electrónica presencial, en un sitio designado por el ICFES.
2. Para los **exámenes presentados en el exterior**: En modalidad electrónica, en casa.

IMPORTANTE: Para los(as) estudiantes del **EXTERIOR** que presentan su prueba “en casa”. Deberán realizar un proceso adicional denominado “Autenticación”, el cual será notificado al correo del(a) estudiante por el ICFES en fechas cercanas a la citación. Se sugiere al o a la estudiante estar atento(a) al correo inscrito en la plataforma PRISMA, debido a que el ICFES a través de este medio le estará informando cualquier novedad.

Paso 6. Ingreso a los Espacios de Entrenamiento:

La UNAD ha diseñado los “Espacios de Entrenamiento” por competencias ubicados en el Campus Virtual, con el propósito de dar a conocer la estructura y permitir la familiarización de los(as) estudiantes con las pruebas Saber. Estos ambientes virtuales le permitirán a los(as) estudiantes reconocer el tipo de prueba que presentarán, potenciar sus conocimientos y habilidades para la futura presentación del examen de Estado.

Estos espacios podrán ser utilizados por los(as) estudiantes que hayan realizado el proceso de registro a las Pruebas Saber. Para ingresar, deberán acceder al Campus Virtual de la UNAD, en el espacio “Cursos Especiales” y realizar las actividades dispuestas según su programa de formación, a partir del **1 agosto hasta el 16 de septiembre de 2023**.



Paso 7. Presentación de la Prueba Saber.

Según cronograma del ICFES, las Pruebas Saber Pro y Saber TyT en el segundo semestre del año 2023 en COLOMBIA y en el EXTERIOR se aplicarán a los(as) estudiantes en las siguientes fechas:

Tipo de Prueba	Programas	Fecha
Saber TyT	Tecnológicos	16 de septiembre de 2023 al 16 de octubre de 2023 (el ICFES le definirá un día)
Saber Pro	Profesionales	16 de septiembre de 2023 al 16 de octubre de 2023 (el ICFES le definirá un día)

El o la estudiante debe tener en cuenta que el día, lugar y hora de presentación de la prueba serán definidos en la citación **por el ICFES**.

Paso 8: Consulta de certificado de asistencia y resultados.

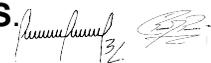
Para consultar el **certificado de asistencia** que expide el ICFES a los(as) estudiantes que finalizaron completamente la Prueba Saber TyT o Saber Pro según corresponda, deberán ingresar a la página del ICFES en las siguientes fechas:

Tipo de Prueba	Programas	Fecha
Saber TyT (Nacional y Exterior)	Tecnológicos	A partir del 28 de octubre de 2023
Saber Pro (Nacional y Exterior)	Profesionales	A partir del 28 de octubre de 2023

Finalmente, para consultar y **descargar los resultados** de las Pruebas TyT o Saber Pro, tanto Nacionales o Exterior, según sea su caso, deberán ingresar a la página del ICFES, **a partir del 9 de marzo del 2024**.

IMPORTANTE:

1. Para los exámenes presentados dentro de Colombia, la modalidad es electrónica presencial, **en un sitio designado por el ICFES**.

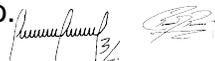


2. Para los exámenes presentados en el exterior, es modalidad electrónica en casa, con un proceso adicional denominado “Autenticación”, que realiza el estudiante.
3. La fecha de presentación de las Pruebas Saber es definida por el ICFES, no hay injerencia alguna por parte de las universidades en este proceso.
4. Si él o la estudiante presenta alguna situación de fuerza mayor o caso fortuito que le impida presentar el examen el día y hora señalado en la citación, deberá radicar una PQRS al ICFES informando la situación y será esta institución quien determine respuesta a su caso, con el fin de solicitar abono para presentar examen en otra convocatoria. Según cronograma del ICFES, los(as) estudiantes que aplican a Pruebas Saber tendrán plazo para presentar la solicitud dentro de los quince (15) días siguientes al día en que la persona debía presentar el examen. Enlace: <https://icfes.servisoft.com.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00002&idAsunto=210.13.0&indicador=1&logueoPqr=S>
5. La Universidad **NO** es responsable en la ejecución de procesos de manera incorrecta o en incumplimiento a los lineamientos descritos en la presente circular como: **registro individual en la página del ICFES** no asociado al programa y a la institución, pago fuera de las fechas establecidas en el cronograma por el ICFES y cambio del lugar de presentación.

RECOMENDACIONES GENERALES

Es responsabilidad de él o la estudiante atender las siguientes recomendaciones para realizar el proceso de manera exitosa:

1. El/la estudiante consultará la citación nuevamente **dos** días antes de la fecha asignada para la presentación de la prueba, con el fin de confirmar fecha y hora de esta.
2. El/la estudiante verificará que sus datos personales, los relacionados con la Universidad y los registrados en la plataforma del ICFES sean correctos (**nombres, apellidos, tipo de identidad, fecha de nacimiento, correo electrónico institucional, programa**).
3. El/la estudiante realizará el pago únicamente en las entidades bancarias autorizadas por el ICFES.
4. El/la estudiante tendrá en cuenta que el usuario y contraseña provisional asignados para registro ordinario **NO** podrá utilizarlos para registro extraordinario.



El/la estudiante que tenga dificultades en cualquier etapa del proceso debe comunicarse con él o la representante de escuela (Ver tabla No 1) de manera oportuna y respetuosa para recibir la asesoría y acompañamiento respectivo indicando siempre sus datos completos (Número de documento, nombre completo y programa).

Tabla No. 1. Representantes de Escuela para el acompañamiento al proceso

Escuela	Representante de Escuela - Correo electrónico
Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN	Julián Camilo Vianchá Pinzón ecacen.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/f6Jnt
Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - ECBTI	Luz Alexandra Cubides Diez ecbti.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/mPHvW
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP	Juan Camilo Peña Peña ecjp.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/fMPDI
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH	Juan Gerardo Calderón García ecсах.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/zvQcE
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA	Dahann Stefany Mayorga Fiquitiva ecapma.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/abRAq
Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU	Eduard Yezid Gutiérrez Barrera ecedu.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/XNgn7
Escuela de Ciencias de la Salud - ECISALUD	Paola Andrea Fontecha Castro ecisalud.saberprotyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/MDrFH
Líder Nacional Pruebas Saber	Néstor Camilo Fonseca Nontien saberpro.tyt@unad.edu.co Teams: https://url.unad.edu.co/BQ8oi

Fuente: Vicerrectoría Académica UNAD Red Pruebas Saber 2023



Recuerde que para la atención sincrónica en el aplicativo Teams, es fundamental tener activo el correo institucional para el ingreso.

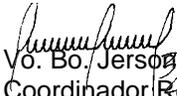
Cordial saludo,



CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Vicerrectora Académica y de Investigación



Vo. Bo. **Rafael A. Ramírez Rodríguez**
Gerente GIDT



Vo. Bo. **Jerson J. Basto Lamilla**
Coordinador Registro y Control

Proyectó: Red Pruebas Saber - UNAD